

EVITE SANCIONES

El 1 de abril del 2010 entró en vigor la Ley 8/2010, por la que se establece el régimen sancionador previsto en los reglamentos europeos REACH y CLP. Las Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas realizan inspecciones desde entonces. Como ejemplo, fabricar, importar o comercializar sustancias químicas sin registro como tales, en forma de preparados o contenidas en artículos, puede suponer una sanción de entre 100.000 a 1.200.000€.

EL PRÓXIMO PLAZO FINALIZA EL 31 DE MAYO DE 2013



OFICINA REACH-CLP ITENE

La oficina REACH-CLP asesora a las empresas para el cumplimiento de las disposiciones aplicables de los reglamentos (CE) 1907/2006 REACH y (CE) N° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

SERVICIOS

BÁSICOS	<ul style="list-style-type: none">• Servicio básico de Implementación de REACH para Usuarios Intermedios y fabricantes de artículos.• Servicios de Auditoría y autoevaluación.• Servicio de Implementación de REACH y gestión de información mediante la aplicación del REACH Tool.• Elaboración de Escenarios de Exposición como parte de Fichas de Datos de Seguridad Extendidas (eSDS) en el marco de REACH.
REGISTRO DE SUSTANCIAS	<ul style="list-style-type: none">• Registro de Sustancias en registro conjunto "join".• Registro de Sustancias como Líder de un Registro.• Elaboración de Informes de Seguridad Química.• Registro de Sustancias Intermedias.
COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Gestión de Foros de Intercambio de Información (SIEF).• Representación como tercera parte.
GESTIÓN DATOS	<ul style="list-style-type: none">• Aplicación de QSAR / Read Across para la predicción de las propiedades o toxicidad de las sustancias.• Gestión de la contratación de los ensayos necesarios en las condiciones más ventajosas.
FORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Formación ad hoc para su empresa.

EXPERIENCIA

El Instituto Tecnológico del Embalaje, Transporte y Logística (ITENE) es el centro especialista en la cadena de suministro de los productos, con una consolidada experiencia en las áreas de seguridad de las empresas relacionada con la industria química. Esta visión integral de ITENE de todo el proceso es una garantía para las empresas en el cumplimiento de los reglamentos europeos para la comercialización y el uso de sustancias químicas.

CONTACTO

Si desea más información, asesoramiento o conocer en qué medida le afecta la reglamentación europea, no dude en contactar con nosotros.



ITENE

Parque Tecnológico.

C/Albert Einstein, 1

46980 Paterna-Valencia

www.itene.com

Tel. (+ 34) 96 182 00 00

oficinaREACH@itene.com